

MANUAL CENTROS SOLICITUDES TELETRAMITADAS CON DNI Y N° TELÉF.

Las solicitudes presentadas de forma telemática a través del DNI y N° teléfono no las podemos distinguir inicialmente, una vez que estén consolidadas (acción que aún no está habilitada) y la solicitud pase a “relación de solicitudes” sí habría forma de distinguirlas.

Si se ha realizado con certificado digital o cl@ve, si nos vamos al apartado de renta, aparecerán marcadas las casillas ¿Autoriza consulta AEAT? de cada uno de los miembros de la unidad familiar mayor de 16 años ya que obligatoriamente han tenido que firmar digitalmente la autorización al cruce de datos.

En las confeccionadas con DNI y Telf. Esta casilla no estaría marcada por lo que, como se indica en las instrucciones iniciales, cuando la familia inicia la confección por este medio, para optar por esta baremación **ES OBLIGATORIO** presentar en el centro la solicitud debidamente firmada por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años con la autorización del cruce de datos con Hacienda.

Lo que habrá que hacer es marcar dichas casillas cuando se presente la solicitud firmada por cada miembro.

Si la familia no presenta la solicitud, no se marcarán las casillas por lo que no se producirá el cruce de datos y la puntuación por este concepto será 0 puntos.

Puntos por renta de la unidad familiar (Provisional): 0.0

(la puntuación por el criterio de renta será cumplimentada por el sistema en el momento que se crucen los datos con la AEAT)

En la solicitud se autoriza a la Consejería de Educación a recabar los datos de la AEAT

Renta en euros percibida por la unidad familiar del solicitante: [REDACTED]

¿Supera el patrimonio los umbrales establecidos en la normativa estatal vigente sobre becas y ayudas al estudio? Si No

Número de miembros de la unidad familiar incluido el solicitante: 3 *

Número de miembros de la unidad familiar (excluido el alumno/a), que declaran responsablemente que cumplen con sus obligaciones tributarias, así como que autorizan expresamente al Órgano competente de la Consejería de Educación para que recabe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información de carácter tributario del ejercicio fiscal anterior en dos años: 2 *

Borrar	NIF/NIE	Parentesco *	Fecha de nacimiento	Primer apellido *	Segundo apellido	Nombre *	¿Autoriza consulta AEAT?
<input checked="" type="checkbox"/>	[REDACTED]	Segundo tutor/	1 [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	[REDACTED]	Primer tutor/a	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<input type="checkbox"/>

Consolidar las solicitudes presentadas de forma telemática.

Séneca

Alumnado

- Alumnado
- Admisión
 - Plazas escolares del centro
 - Relación de solicitudes
 - Solicitudes Telettramitadas**
 - Alegaciones Telettramitadas
- Pruebas de obtención de título
- Adjudicación Masiva General
- Solicitudes con NEE
- Estado de la admisión
- Resolución de admisión del

Nos aparecerá una nueva ventana con el año académico 2020-2021. Seleccionaremos el tipo de proceso: “Admisión en centros ...” Y nos aparecerán las solicitudes que se han presentado por este medio

Año académico: 2020-2021

Tipo de proceso: Admisión en centros docentes públicos y privados concertados para cursar las Enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Número total de registros: 5

Alumno/a	Estado solicitud	Fecha solicitud	Curso solicita
[Redacted]	PRESENTADO	17/03/2020 13:58:12	1º de Bachillerato (Ciencias)
[Redacted]	PRESENTADO	17/03/2020 14:05:41	1º de E.S.O.
[Redacted]	PRESENTADO	03/03/2020 21:51:20	2º de E.S.O.
[Redacted]	PRESENTADO	15/03/2020 13:11:38	1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))
[Redacted]	PRESENTADO	17/03/2020 20:19:05	1º de Bachillerato (Ciencias)

Consolidar

Ver solicitud telemática

Descargar documentación adjunta

Borrar solicitud

Pinchando sobre cada una de ellas nos aparecerá el submenú: Consolidar: Aún no está activa esta opción.
Ver solicitud telemática: podemos ver y descargar la solicitud
Descargar docum. adjunta: En caso de que el solicitante haya aportado documentación.
Borrar solicitud: no se debe hacer salvo en casos de que se haya producido algún error.

Si descargamos y/o vemos la solicitud será del tipo

(Página 1 de 9) ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
43943921404

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCÍA	
Consejería de Educación y Deporte	
Número registro @ries:	202099902141883 SOLICITUD
Fecha:	19 mar 2020 08:41:24

ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA CURSAR LAS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO. (Código procedimiento: 2435)

1 DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	
MUNICIPIO DE NACIMIENTO Jaén	PROVINCIA DE NACIMIENTO Jaén	PAÍS DE NACIMIENTO (sólo personas extranjeras) España	
TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		